

Costeórnico

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



RACIONALIZACIÓN

Nº. 422-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 26 de Noviembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe Nº 139/2002-DG-CNCC-INS, la Directora General del Centro Nacional de Control de Calidad, comunica que tomará los días comprendidos entre el 25 y 29 de noviembre a cuenta de su descanso vacacional correspondiente al período 2002;

Que, el Manual Normativo de personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el encargo de puesto y funciones de los servidores de la Administración Pública;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de línea;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a partir del 25 al 29 de noviembre del presente año las funciones de Director General, del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, a la Q.F. Rosario BELLEZA ZAMORA

Artículo 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exacta y fiel al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 27/11/02

Sr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO